

IMPACTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR  
EN LA INVERSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ AÑO 2015-2016

GLADYS AMPARO MORALES CHITIVA  
JOHANNA ORJUELA ORTIZ

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
FUSAGASUGÁ  
2017

IMPACTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR  
EN LA INVERSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ AÑO 2015

GLADYS AMPARO MORALES CHITIVA  
JOHANNA ORJUELA ORTIZ

ASESOR INTERNO  
MILTON FREDDY GARZÓN HERRERA

Contador público

ASESORA EXTERNA  
DANIELA ORTIZ RINCÓN

Contadora pública

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
FUSAGASUGÁ

2017

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado



## CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b> .....	<b>5</b>
<b>TABLA DE TABLAS</b> .....	<b>6</b>
<b>1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>10</b>
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>11</b>
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	<b>12</b>
<b>3.1. OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>12</b>
<b>3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>12</b>
<b>4. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>5. MARCO REFERENCIAL</b> .....	<b>14</b>
<b>5.1. MARCO DE ANTECEDENTES</b> .....	<b>14</b>
<b>5.2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>15</b>
<b>6. RECURSOS</b> .....	<b>19</b>
<b>7. CRONOGRAMA</b> .....	<b>20</b>
<b>10. IMPACTOS</b> .....	<b>48</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>51</b>

## TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Normograma .....	17
Tabla 2 Recursos .....	19
Tabla 3 Cronograma .....	20
Tabla 4 Distribución Sistema General de Regalías, Instrucciones de Abono en Cuenta año 2015.....	21
Tabla 5 Distribución SGR – Instrucciones de Abono a cuenta 2016 .....	22
Tabla 6 Variación distribución regalías Cundinamarca 2015 - 2016 .....	23
Tabla 7 Distribución SGR Provincial – Instrucciones de abono a cuenta 2015 .....	24
Tabla 8 Distribución SGR Provincial – Instrucciones de abono a cuenta 2015 .....	25
Tabla 9 Distribución SGR Provincial – Instrucciones de abono a cuenta 2015 .....	26
Tabla 11 Variación de la distribución de recursos del Sistema General de Regalías 2015-2016 .....	27
Tabla 10 Distribución SGR Provincial – Instrucciones de abono a cuenta 2015... ..	27
Tabla 12 Proyectos de inversión aprobados provincia del Sumapaz .....	29
Tabla 13 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2015 2 de 5 .....	30
Tabla 14 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2015 3 de 5 .....	31
Tabla 15 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2015 4 de 5 .....	32
Tabla 16 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2015 5 de 5 .....	33
Tabla 17 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016 .....	34
Tabla 18 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016 .....	35
Tabla 19 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016 .....	36
Tabla 20 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016 .....	37
Tabla 21 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016 .....	38
Tabla 22 Estado de los proyectos provincia del Sumapaz .....	39
Tabla 23 Relación entre Proyectos presentados e inversión provincia del Sumapaz .....	40
Tabla 24 Indicadores de Gestión y Eficacia Provincia Sumapaz 2016.....	41
Tabla 26. Proyectos articulados con la política social a nivel departamental .....	42
Tabla 27. Proyectos articulados con la política social a nivel municipal.....	43

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Grafica 1 Variación distribución regalías Cundinamarca 2015 – 2016 .....	23
Grafica 2. Proyectos articulados a la política social a nivel departamental .....	43
Grafica 3. Proyectos articulados con la política social a nivel municipal .....	44

IMPACTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR  
EN LA INVERSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ AÑO 2015-2016



AREA DE INVESTIGACIÓN: Gestión para el desarrollo local y translocal

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Desarrollo socioeconómico

PROGRAMA: Contaduría Pública

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Economía

## 1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto en la destinación de los recursos del sistema general de regalías- SGR en el desarrollo de los proyectos de inversión social en la provincia del Sumapaz?

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia en materia de ingresos provenientes del sistema general de regalías-SGR para el año 2015-2016 recibió un presupuesto general de trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuatro millones cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y un pesos \$349.404.056.441; de los cuales \$119.791.590.000 fueron asignados para los OCAD, las secretarías de planeación municipal, las corporaciones autónomas regionales y nacional de Ciencia, Tecnología e innovación.

A partir de esto se destinarán recursos a los municipios que presenten igual o inferior a 0.5 en el índice multidimensional de pobreza, para los municipios de la Provincia del Sumapaz se distribuyeron los recursos así: Arbeláez \$80.462, Cabrera \$0, Fusagasugá \$90.639, Granada \$0, Pandi \$37.994, Pasca \$0, San Bernardo \$0, Silvania \$1.345.621, Tibacuy \$17.237 y Venecia \$0.

De acuerdo a esto la provincia del Sumpaz por medio de la presentación de proyectos de inversión, reciben un porcentaje del SGR para ejecutarlos, estos con el fin de aportar al desarrollo social y económico a nivel local, dependiendo en primera medida el tipo de proyecto que se pretende realizar y el fondo al que pertenezca su tipo de inversión.

Según la distribución de instrucciones de abono en cuenta que presenta el Departamento Nacional de Planeación para los años 2015-2016, la provincia del Sumapaz representa tan solo un 0,0003% del total del Departamento de Cundinamarca en cuanto a la asignación directa de los recursos provenientes del SGR y ninguno de los municipios de esta provincia recibe transferencias por parte de los fondos FDR, FCR 60%, Fondo de Ciencia y Tecnología y FAE.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto que tiene la distribución de recursos de las regalías en el desarrollo de proyectos de inversión social, en la Provincia del Sumapaz para los años 2015-2016.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el estado del arte en relación con el nivel de recursos que para la política social se han ejecutado a través del Sistema general de Regalías
- Identificar los proyectos gestionados con los recursos provenientes del sistema general de regalías en la provincia del Sumapaz.
- Examinar el efecto de los programas de inversión social implementados en los municipios de la provincia del Sumapaz.
- Analizar indicadores de eficiencia y eficacia en la inversión de proyectos del sistema general de regalías en la provincia del Sumapaz
- Evaluar la gestión y administración de los recursos provenientes del SGR en la ejecución de los proyectos de la provincia del Sumapaz

#### 4. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a una reestructuración dada por el acto legislativo 05 de 2011, se expide el nuevo marco de la ley 1530 de 2012, que tiene como objetivo la creación del sistema general de regalías- SGR.

Según lo establecido en la legislación, a cada región vinculada con la nación le corresponde un porcentaje de dinero proveniente de las actividades de la explotación de recursos naturales no renovables, esta comisión entregada a la dirección de cada municipio se recibe con el fin de promocionar proyectos que desarrollen el bienestar y la mejor calidad de vida de la población; por lo tanto a través de esta investigación se verificará el cumplimiento de la norma y adicionalmente se evaluará si con el capital obtenido se han implementado correctamente dichos proyectos en el Sumapaz.

Teniendo en cuenta el significado de la inversión social para la mejoría y el avance de la comunidad, esta monografía está orientada a investigar el rumbo del presupuesto gestionado para proyectos sociales en la provincia del Sumapaz, indagando la actuación de los distintos entes de control responsables de la ejecución de los planes y así mismo evaluando el desarrollo de los planes y programas a los que se les ha dado viabilidad en la región.

Inicialmente se enlazarán los aspectos generales y las asignaciones presupuestales dirigidas a los programas del sector social, entonces se especificarán los proyectos que se han llevado a cabo con sus respectivas mejoras o bien sea limitaciones también se describirá el impacto de los recursos de las regalías en la comunidad que se benefició de este sistema.

Finalmente, el contador público tiene la responsabilidad social de crear y emprender no solo empresas que lo lucren económicamente, sino que este, está en capacidad de sus funciones contribuir a la generación de proyectos que fortalezcan a la comunidad. Este proyecto se lleva a cabo con el fin de demostrar otras áreas de desempeño del contador público como es analizar y brindar soluciones que disminuyan determinados riesgos sociales.

## 5. MARCO REFERENCIAL

### 5.1. MARCO DE ANTECEDENTES

El trabajo elaborado por la autora Carolina Rentería, “Avances y retos de la política social en Colombia”<sup>1</sup>, plantea como objetivo principal de la política social en Colombia el de lograr que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades y puedan acceder a una educación de calidad, a una seguridad social, al mercado laboral y a mecanismos de promoción social efectivos.

En el año 2010, según el autor Luis Armando Galvis, en su trabajo “Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial”<sup>2</sup>, establece la política del gobierno más equitativa en la que se consideren al menos dos objetivos principales, entre ellos el de la reducción de desigualdades y crecimiento económico, enfocándose principalmente en las regiones que evidencian persistencia de la pobreza.

En cuanto a inequidad social y regional se hace referencia al trabajo elaborado por Darwin Cortés, “Inequidad regional en Colombia”<sup>3</sup>, en el que evidencia un diagnóstico sobre las brechas existentes en Colombia y su persistencia con el tiempo, en el que se incluyen variables de aislamiento geográfico e indicadores de dependencia fiscal a nivel departamental.

Otro autor relevante es Jaime Bonet, en su trabajo titulado “Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia”<sup>4</sup>, en este Bonet realiza un estudio y análisis sobre la dependencia de las regiones de las transferencias del SGP y el SGR, en el cual finalmente realiza un serie de recomendaciones encaminadas a corregir los desequilibrios regionales en Colombia. Tales propuestas se centran en 3 aspectos principales como: involucrar una mayor equidad en el sistema de transferencias del gobierno nacional a los subnacionales, fortalecer el aparato tributario subnacional y establecer unos incentivos claros para mejorar la eficiencia del gasto.

Con relación a la modificación e implementación del nuevo Sistema General de Regalías, el autor Ospina Botero en “Inequidades territoriales en Colombia: un

---

<sup>1</sup> RENTERÍA, Carolina. Avances y retos de la política social en Colombia. *Bogotá, Departamento Nacional de Planeación (DNP)*, 2009.

<sup>2</sup> GALVIS, Luis Armando; MEISEL, Adolfo. Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial. *Documentos de trabajo sobre economía regional*, 2010, vol. 120.

<sup>3</sup> CORTÉS, Darwin, et al. *Inequidad regional en Colombia*. 2012.

<sup>4</sup> BONET, Jaime, et al. Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia. *Documentos de trabajo sobre economía regional*, 2006, vol. 77.

balance del Sistema General de Regalías”<sup>5</sup>, plantea los principales cambios consecuentes de la creación del SGR, centrándose en la distribución actual, los fondos receptores y las entidades directamente involucradas en el proceso, teniendo en cuenta los beneficios de este nuevo sistema en cuanto a equidad y crecimiento regional.

## 5.2. MARCO TEÓRICO

### EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS.

De acuerdo a la teoría de Dworkin “La igualdad de recursos”, propone “que a cada persona se le asigne una porción de recursos para la adquisición de bienes”<sup>6</sup> aplicada a la distribución de los recursos se puede inferir que cada región tiene derecho a depender de los recursos que le sean necesarios para cumplir con sus compromisos y de este modo ofrecer a la población alternativas que le permitan mejorar su calidad de vida.

La sociedad adquiere tales recursos y los distribuye con el objetivo de implementar planes y programas que conlleven a su desarrollo y crecimiento socioeconómico con el fin de mejorar las condiciones de cada individuo y lograr avances significativos que le permitan posicionarse a nivel local, regional, nacional y global.

Cabe resaltar la teoría de la equidad propuesta por Stacey Adams, “la equidad es el justo equilibrio entre un empleado con respecto a los insumos”<sup>7</sup>, en cuanto a la distribución de los recursos significa que todas aquellas entidades que realizan actividades de explotación al suelo y subsuelo en este caso, deben retribuir económicamente a todos los departamentos y municipios por las acciones efectuadas.

### COMPETITIVIDAD REGIONAL

Según David Ricardo en su teoría de la ventaja comparativa, “las naciones han de especializarse y exportar aquello que mejor saben hacer”<sup>8</sup> David Ricardo, orientado a la competitividad regional de la provincia del Sumapaz, cada municipio respecto a su vocación productiva, debe enfocarse en fortalecer las actividades o programas

---

<sup>5</sup> BOTERO OSPINA, María Elena; HOFMAN QUINTERO, Juana Marina; HERNÁNDEZ CHITIVA, Daniel Eduardo. Inequidades territoriales en Colombia: un balance del Sistema General de Regalías (SGR) en el cierre de la brecha interregional. *Revista Opera*, 2011, no 17.

<sup>6</sup> DWORKIN, R. What is Equality? Part 2: Equality of. En R. *Philosophy & Public Affairs*.1981

<sup>7</sup> ADAMS. Stacey. *Teoría de la Equidad*. 1965

<sup>8</sup> RICARDO, David... *Principios de economía, política y tributación*. Londres: the economists refured s.a, 1817

que desarrollan, para que a través de dichas estrategias logren consolidarse como regiones altamente competitivas frente a las demás.

Una región al explotar su línea de producción puede lograr índices de avance y desarrollo sociales que la destacan sobre otras, obteniendo así ventajas que le permitan ser un atractivo para la inversión externa y el progreso socioeconómico.

## EQUIDAD SOCIAL

La teoría de La Riqueza de las Naciones de Adam Smith, en la cual plantea que “la clave del bienestar social está en el crecimiento económico”<sup>9</sup>, frente a la distribución de recursos, los cuales se deben asignar de forma equitativa sin distinción ni exclusión alguna, es decir debe ser un proceso participativo que incluya la totalidad de la población (Provincia del Sumapaz), generando así un bienestar social que viene acompañado de un crecimiento económico que apoya a las personas.

### 5.3. MARCO CONCEPTUAL

- Fondos: Son denominados como instituciones que se encargan de recibir y administrar el dinero mediante mecanismos de ahorro, los fondos son creados con el fin de garantizar la ejecución de proyectos viables que permitan el desarrollo de sus beneficiarios.
- Inversión: Se entiende por inversión al monto de dinero que se deposita en algún proyecto, producto o servicio y del cual se espera obtener una retribución económica futura como consecuencia de la destinación inicial del capital.
- OCAD: Órganos colegiados de administración y decisión; son los representantes encargados de concretar los proyectos de inversión que se realizaran con los fondos del dinero perteneciente al sistema general de regalías SGR, estos órganos tienen como responsabilidad estudiar y aprobar la eficacia de dichos proyectos.
- Proyecto: Es una iniciativa que se emprende con el objetivo de brindar soluciones a ciertas problemáticas que se presentan en el entorno, creando productos servicios o alternativas que generen respuesta a las cuestiones planteadas.
- Recursos: Son aquellos componentes que contribuyen a la satisfacción de alguna necesidad, o bien hace referencia a los medios de los cuales dispone un individuo para sobrevivir. Ignacio 1196-1998
- Recursos naturales: Son propiedades innatas que posee el medio ambiente, se caracterizan por proporcionar las herramientas indispensables que necesita el humano para su conservación. Los recursos naturales se

---

<sup>9</sup> ADAM, Smith. La riqueza de las naciones. Reino Unido: William strahan, Thomas cadell.1776



encuentran disponibles fácilmente para que el hombre los modifique cooperando directamente a su desarrollo y mejor calidad de vida.

- Recursos no renovables: Pertenecen a la producción de la naturaleza, tardan miles de millones de años en formarse por lo que estos recursos pueden aprovecharse de manera limitada, una vez agotados es improbable reponerlos; esto quiere decir que irremediablemente acabaran ya que no es posible su creación o fabricación
- Regalías: Hace referencia al monto en efectivo o especie que recibe el gobierno como contraprestación de permitirle a empresas extranjeras o nacionales la explotación del suelo y subsuelo para extraer recursos naturales no renovables, el gobierno mediante los órganos competentes destinara un porcentaje de este dinero a cada departamento del país, el cual financiara distintos proyectos en los territorios.
- Sistema general de regalías (SGR): es el modelo mediante el cual los delegados del gobierno trabajan en conjunto y determinan el manejo de los recursos provenientes de las regalías, es decir administran ejecutan y controlan el dinero producto de la explotación minera y sus derivados.

#### 5.4. MARCO LEGAL

Tabla 1. Normograma

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia de 1991	Art. 360	En este artículo se especifica el grupo de ítems que constituyen el SGR
Constitución Política de Colombia de 1991	Art. 361	Este artículo detalla la destinación, distribución, entes de control y asignación de recursos del SGR.
Ley 141 de 1994	Capítulo I al capítulo V	Creación del FNR, contiene las normas para la liquidación y distribución de las regalías.
Decreto 145 de 1995	Art. 1,4,8,10	Comprende los procedimientos que constituyen el SGR, como la liquidación, recaudo, transferencia, y distribución de regalías derivados de explotación minera.
Ley 756 de 2002	Art. 1 al art. 42	Se establecen nuevos criterios de distribución de acuerdo a la capacidad de la entidad territorial productora.
Ley 858 de 2003	Título I,II,III	Contiene el presupuesto de ingresos del SGR.
Acto Legislativo 5 de 2011		Modifica el art. 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, que establece nuevas disposiciones sobre el SGR.
Ley 1530 de 2012	Título I al Título IX	Comprende el conjunto de procedimientos que hacen parte del SGR, como los objetivos, entes de control y regulación, las funciones de cada uno de los entes, entre otros

Elaborado por los autores, en base con la Constitución Política de Colombia y la ley 1530 de 2012.

#### 5.5. MARCO METODOLÓGICO

El presente trabajo de investigación es de corte exploratorio, basado en revisión documental y datos estadísticos provenientes de fuentes como DNP y DANE.

Se aplicó una metodología cuali-cuantitativa, mediante la elaboración de matrices comparativas que permitan abordar una panorámica del riesgo municipal en gestión de proyectos.

Analiza a partir de matrices comparativas, la información que establece los puntos importantes en la distribución y destinación de los recursos girados al municipio, identificando la incidencia que han tenido los recursos del SGR en la ejecución de proyectos de inversión social.

La población define la muestra municipal de 10 municipios establecidos en la Región del Sumapaz.

## 6. RECURSOS

Tabla 2 Recursos

<b>RECURSOS FISICOS</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VR. UNITARIO</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
2	Computador portatil	\$ 935.000	Propio	\$ 1.870.000
1	Resma	\$ 9.800	Adquirido	\$ 9.800
1	Revista	\$ 27.500	Adquirido	\$ 27.500
2	Utiles	\$ 4.300	Adquirido	\$ 8.600
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.915.900</b>

<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE HORAS</b>	<b>PRECIO POR HORA</b>	<b>TOTAL</b>
1	GLADYS AMPARO MORALES	320	\$ 3.745	\$ 1.198.400
1	JOHANNA ORJUELA ORTIZ	320	\$ 3.745	\$ 1.198.400
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.396.800</b>

## 7. CRONOGRAMA

Tabla 3 Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
ACTIVIDAD	TIEMPO (MESES)(SEMANAS)																RESPONSABLE
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Selección y definición del problema	■																Equipo y asesor
Definición de los objetivos del proyecto		■															Equipo y asesor
Consulta de documentos fuente	■	■	■														Equipo
Diligenciamiento de formularios opcion de grado		■	■														Equipo
Realización del anteproyecto		■	■														Equipo
Presentación del anteproyecto				■													Equipo
Consulta de datos estadísticos				■	■	■	■	■	■	■	■	■					Equipo
Análisis de los datos y hallazgos				■	■	■	■	■	■	■	■	■					Equipo y asesor
Comparación de datos (Nacional, Dptal, regional)				■	■	■	■	■	■	■	■	■					Equipo y asesor
Construcción y análisis de resultados									■	■	■	■					Equipo y asesor
Conformación de índices									■	■	■	■					Equipo y asesor
Medición del impacto en la R. del Sumapaz									■	■	■	■					Equipo y asesor
Presentación de ponencia interna														■			Equipo
Presentación de ponencia externa														■			Equipo
Elaboración del artículo de investigación										■	■	■	■	■			Equipo
Presentación del artículo de investigación													■	■			Equipo

## 8. ESQUEMA TEMÁTICO

### Distribución y asignación recursos del sistema general de regalías – SGR

Basado en las estadísticas del DNP, la distribución por instrucciones de abono en cuenta a nivel nacional se relaciona así, año 2015:

Tabla 4 Distribución Sistema General de Regalías, Instrucciones de Abono en Cuenta año 2015

DEPARTAMENTO	ASIGNACION DIRECTA	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	FCR A ESPECIFICAS	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FAE	FONPET	% DE PARTICIPACIÓN	
Antioquia	\$8,944,420,035	\$68,637,382,155	\$30,124,050,314	\$0	\$45,497,970,359	\$92,134,404,915	\$21,401,904,780	0.0161	1.6097
Atlántico	\$129,445	\$52,383,340,303	\$21,014,626,904	\$0	\$20,875,643,692	\$38,650,174,477	\$15,217,605,269	0.0000	0.0000
Bogotá D.C	\$18,395,674	\$70,967,642,296	\$0	\$0	\$16,074,662,574	\$28,733,953,884	\$13,389,888,305	0.0000	0.0033
Bolívar	\$4,466,325,401	\$33,608,782,316	\$66,277,710,424	\$0	\$37,976,408,368	\$74,776,842,196	\$20,874,844,555	0.0080	0.8038
Boyacá	\$11,874,120,140	\$8,420,583,025	\$44,372,909,180	\$0	\$25,710,282,097	\$54,516,837,171	\$13,355,678,709	0.0214	2.1370
Caldas	\$60,123,139	\$26,201,823,397	\$12,596,696,379	\$0	\$12,105,363,320	\$22,657,028,216	\$8,670,180,980	0.0001	0.0108
Caquetá	\$152,201	\$24,167,449,662	\$34,985,079,382	\$0	\$15,928,394,924	\$29,000,693,760	\$10,807,331,613	0.0000	0.0000
Cauca	\$598,219,776	\$45,808,505,841	\$56,680,431,134	\$0	\$32,042,345,783	\$58,811,158,608	\$17,660,907,368	0.0011	0.1077
Cesar	\$63,633,168,264	\$591,211,000	\$49,314,144,396	\$0	\$24,828,071,490	\$69,577,963,284	\$15,317,238,473	0.1145	11.4522
Córdoba	\$3,874,126,054	\$3,786,127,024	\$70,875,915,100	\$0	\$43,700,005,006	\$85,597,437,340	\$22,171,928,630	0.0070	0.6972
Cundinamarca	\$1,294,721,676	\$47,269,724,788	\$20,253,776,453	\$0	\$24,930,902,706	\$48,643,314,019	\$14,388,609,635	0.0023	0.2330
Chocó	\$576,923,909	\$28,055,724,106	\$49,602,495,114	\$0	\$22,659,358,687	\$43,712,102,669	\$16,174,190,475	0.0010	0.1038
Huila	\$23,056,798,986	\$0	\$44,348,115,021	\$0	\$24,548,364,734	\$55,324,359,096	\$13,273,037,340	0.0415	4.1496
La Guajira	\$54,652,024,950	\$319,493,431	\$56,945,255,490	\$0	\$30,682,817,721	\$68,948,591,275	\$18,628,375,778	0.0984	9.8358
Magdalena	\$363,101,077	\$34,758,906,798	\$54,813,524,024	\$0	\$29,188,806,370	\$55,499,709,677	\$17,264,286,646	0.0007	0.0653
Meta	\$202,306,732,330	\$11,056,551,684	\$14,485,075,539	\$0	\$13,104,358,121	\$115,893,821,366	\$10,514,004,205	0.3641	36.4095
Nariño	\$514,624,013	\$51,435,471,541	\$61,937,250,043	\$0	\$36,265,254,962	\$67,635,800,635	\$18,678,402,646	0.0009	0.0926
Norte De Santander	\$2,139,076,671	\$38,044,711,484	\$46,274,201,670	\$0	\$23,824,826,723	\$46,319,240,461	\$13,580,023,686	0.0038	0.3850
Quindío	\$3,075,319	\$18,336,407,219	\$12,643,778,594	\$0	\$5,460,945,110	\$10,908,324,048	\$6,559,601,567	0.0000	0.0006
Risaralda	\$8,098,214	\$25,833,738,520	\$12,493,181,900	\$0	\$10,321,818,890	\$19,272,281,872	\$8,452,759,207	0.0000	0.0015
Santander	\$28,554,369,612	\$1,125,126,482	\$18,297,509,293	\$0	\$20,062,568,369	\$51,745,504,225	\$13,198,820,030	0.0514	5.1390
Sucre	\$2,631,438,858	\$14,604,100,289	\$50,213,964,753	\$0	\$27,074,247,894	\$54,721,580,992	\$16,055,226,589	0.0047	0.4736
Tolima	\$7,493,142,325	\$1,682,487,404	\$19,163,227,658	\$0	\$19,550,994,774	\$41,278,904,808	\$13,639,407,545	0.0135	1.3486
Valle Del Cauca	\$34,338,584	\$63,487,136,102	\$22,047,607,480	\$0	\$27,377,055,991	\$49,319,599,164	\$14,884,574,236	0.0001	0.0062
Arauca	\$25,485,114,567	\$0	\$26,730,822,632	\$0	\$11,289,366,141	\$30,142,345,618	\$7,773,168,008	0.0459	4.5866
Casanare	\$101,189,668,259	\$87,019,097	\$28,955,355,421	\$0	\$12,463,869,796	\$51,294,388,444	\$8,727,320,837	0.1821	18.2113
Putumayo	\$11,101,862,565	\$7,039,904,859	\$29,506,247,481	\$0	\$13,409,892,537	\$30,819,971,920	\$8,688,844,919	0.0200	1.9980
Archipiélago de San Andrés	\$40,464,781	\$7,880,103,141	\$16,425,167,382	\$2,606,353,892	\$6,171,299,655	\$11,086,452,138	\$5,129,574,889	0.0001	0.0073
Gobernacion Indeterminada	\$684,694,450	\$0	\$0	\$0	\$0	\$248,025,502	\$0	0.0012	0.1232
Amazonas	\$15,464	\$8,242,326,211	\$17,445,111,516	\$0	\$6,228,593,106	\$11,329,745,826	\$5,386,350,308	0.0000	0.0000
Guainía	\$32,874,107	\$6,474,352,956	\$15,669,882,689	\$0	\$5,181,638,912	\$9,586,872,073	\$5,086,518,200	0.0001	0.0059
Guaviare	\$7,036	\$9,890,117,267	\$20,104,709,574	\$0	\$7,715,185,533	\$13,984,641,594	\$5,868,185,253	0.0000	0.0000
Vaupés	\$0	\$6,414,916,829	\$15,303,926,754	\$0	\$5,218,716,723	\$9,591,059,490	\$4,888,414,601	0.0000	0.0000
Vichada	\$9,736,499	\$9,272,891,707	\$21,663,473,496	\$0	\$7,615,318,925	\$14,094,209,738	\$6,723,496,625	0.0000	0.0018

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

De acuerdo a la tabla, el departamento que mayor representación demuestra en cuanto a asignación directa el Meta con un porcentaje del 36,40%, esto debido a que es una zona directamente relacionada con las actividades de explotación de hidrocarburos. Entre los departamentos con menor representación se encuentran el Vaupés, Atlántico, Guaviare con porcentajes menor 0,00%. El departamento de Cundinamarca representa tan solo un 0,0023% a nivel nacional, lo que quiere decir que sus municipios no son potenciales en cuanto a la explotación de recursos no renovables, pero reciben transferencias considerables para la ejecución de proyectos de inversión.

Para el año 2016 la distribución se presenta de la siguiente manera:

Tabla 5 Distribución SGR – Instrucciones de Abono a cuenta 2016

DEPARTAMENTO	ASIGNACIÓN DIRECTA	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	FCR ESPECIFICAS	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FAE	FONPET	% PARTICIPACIÓN	
Antioquia	\$5,070,289,737	\$51,486,694,245	\$23,440,177,565	\$0	\$34,671,414,940	\$75,271,564,219	\$16,525,886,985	0.0148	1.4823
Atlántico	\$56,421,335	\$40,681,315,201	\$16,394,130,681	\$0	\$15,873,426,798	\$31,902,149,233	\$11,748,093,863	0.0002	0.0165
Bogotá D.C	\$21,624,875	\$55,153,943,726	\$0	\$0	\$12,221,474,239	\$23,763,168,370	\$10,342,560,374	0.0001	0.0063
Bolívar	\$3,139,090,056	\$25,155,509,142	\$51,611,594,336	\$0	\$28,887,964,101	\$61,520,420,130	\$16,115,920,453	0.0092	0.9177
Boyacá	\$5,745,179,089	\$5,545,449,573	\$34,390,702,794	\$0	\$19,391,352,431	\$44,240,516,872	\$10,263,838,755	0.0168	1.6796
Caldas	\$91,748,509	\$20,183,369,849	\$9,746,162,958	\$0	\$9,135,353,266	\$18,571,556,249	\$6,664,851,902	0.0003	0.0268
Caquetá	\$92,390	\$18,782,723,273	\$27,086,537,977	\$0	\$12,081,296,178	\$23,908,531,891	\$8,347,914,183	0.0000	0.0000
Cauca	\$509,099,675	\$35,502,291,538	\$43,828,117,305	\$0	\$24,265,638,756	\$48,372,127,764	\$13,618,848,823	0.0015	0.1488
Cesar	\$50,749,266,760	\$7,538,794	\$38,195,746,075	\$0	\$18,808,162,612	\$55,581,471,143	\$11,826,643,273	0.1484	14.8364
Córdoba	\$2,968,257,809	\$27,380,651	\$55,084,076,604	\$0	\$33,280,263,660	\$69,166,017,275	\$17,144,966,997	0.0087	0.8678
Cundinamarca	\$1,515,302,106	\$36,683,202,963	\$15,779,805,285	\$0	\$18,936,344,507	\$39,993,663,990	\$11,126,225,846	0.0044	0.4430
Chocó	\$675,474,601	\$20,992,283,788	\$38,389,731,663	\$0	\$17,171,150,558	\$35,663,608,489	\$12,476,497,904	0.0020	0.1975
Huila	\$12,324,013,687	\$0	\$34,651,031,808	\$0	\$18,717,525,830	\$45,316,053,699	\$10,249,421,763	0.0360	3.6029
La Guajira	\$43,657,038,621	\$5,579,127	\$44,473,745,298	\$0	\$23,571,206,649	\$53,030,950,797	\$14,490,235,891	0.1276	12.7630
Magdalena	\$706,911,660	\$26,295,310,474	\$42,372,486,457	\$0	\$22,091,890,454	\$45,396,317,512	\$13,317,914,752	0.0021	0.2067
Meta	\$90,232,276,904	\$9,660,441,307	\$11,299,261,335	\$0	\$9,953,658,825	\$86,374,512,551	\$8,143,334,185	0.2638	26.3792
Nariño	\$558,499,439	\$40,376,500,772	\$47,916,707,439	\$0	\$27,507,795,190	\$55,900,733,740	\$14,424,215,909	0.0016	0.1633
Norte De Santander	\$1,824,778,364	\$30,378,154,865	\$35,851,459,162	\$0	\$18,045,287,133	\$39,164,928,328	\$10,470,397,902	0.0053	0.5335
Quindío	\$9,098	\$14,183,910,888	\$9,781,285,889	\$0	\$4,130,744,603	\$8,965,189,874	\$5,050,628,277	0.0000	0.0000
Risaralda	\$14,330,767	\$19,982,752,862	\$9,665,212,786	\$0	\$7,807,085,981	\$15,843,625,778	\$6,508,080,972	0.0000	0.0042
Santander	\$17,885,592,400	\$13,457,369	\$14,230,427,610	\$0	\$15,162,253,869	\$42,812,478,118	\$10,158,932,541	0.0523	5.2288
Sucre	\$2,143,478,987	\$8,807,374,760	\$38,742,289,125	\$0	\$20,489,295,618	\$44,127,527,838	\$12,384,685,842	0.0063	0.6266
Tolima	\$4,469,537,298	\$11,021,685	\$14,740,714,264	\$0	\$14,723,602,476	\$32,665,522,080	\$10,488,698,201	0.0131	1.3067
Valle Del Cauca	\$67,304,535	\$49,250,882,966	\$17,103,176,685	\$0	\$20,894,858,193	\$40,802,342,477	\$11,483,428,389	0.0002	0.0197
Arauca	\$16,424,048,193	\$0	\$20,922,327,829	\$0	\$8,614,044,048	\$22,549,749,071	\$5,999,076,305	0.0480	4.8015
Casanare	\$74,195,502,156	\$806,596	\$22,505,518,863	\$0	\$9,485,277,924	\$34,188,285,595	\$6,754,827,683	0.2169	21.6909
Putumayo	\$6,412,486,401	\$4,168,359,490	\$23,034,580,913	\$0	\$10,219,958,494	\$24,954,916,592	\$6,709,931,461	0.0187	1.8747
Archipiélago de San Andrés	\$17,953,293	\$6,130,663,349	\$12,774,334,987	\$2,018,491,305	\$4,688,348,300	\$9,158,256,090	\$3,954,622,878	0.0001	0.0052
Gobernacion Indeterminada	\$556,404,064	\$0	\$0	\$0	\$0	\$372,538,352	\$0	0.0016	0.1627
Amazonas	\$23,438	\$6,398,399,768	\$13,515,415,411	\$0	\$4,723,022,923	\$9,346,205,980	\$4,157,267,869	0.0000	0.0000
Guainia	\$26,616,637	\$5,040,049,244	\$12,099,500,492	\$0	\$3,922,188,551	\$7,909,764,583	\$3,933,356,385	0.0001	0.0078
Guaviare	\$0	\$7,692,226,316	\$15,784,273,460	\$0	\$5,908,494,232	\$11,610,862,732	\$4,535,052,573	0.0000	0.0000
Vaupés	\$0	\$4,974,408,963	\$11,806,367,587	\$0	\$3,943,718,729	\$7,898,026,459	\$3,770,356,689	0.0000	0.0000
Vichada	\$0	\$7,237,819,305	\$17,036,774,805	\$0	\$5,856,038,540	\$11,741,053,802	\$5,218,578,224	0.0000	0.0000

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

En el año 2016, los departamentos de Guaviare, Vaupés, Vichada, Caquetá siguen representando porcentajes inferiores al 0,0005%. El departamento del Meta disminuye su representación al 26,37% respecto al año 2015, aun así persiste en ser el mayor beneficiario en cuanto asignación directa del SGR. Cundinamarca para este año aumento sus transferencias directas con un porcentaje 0,4430%.

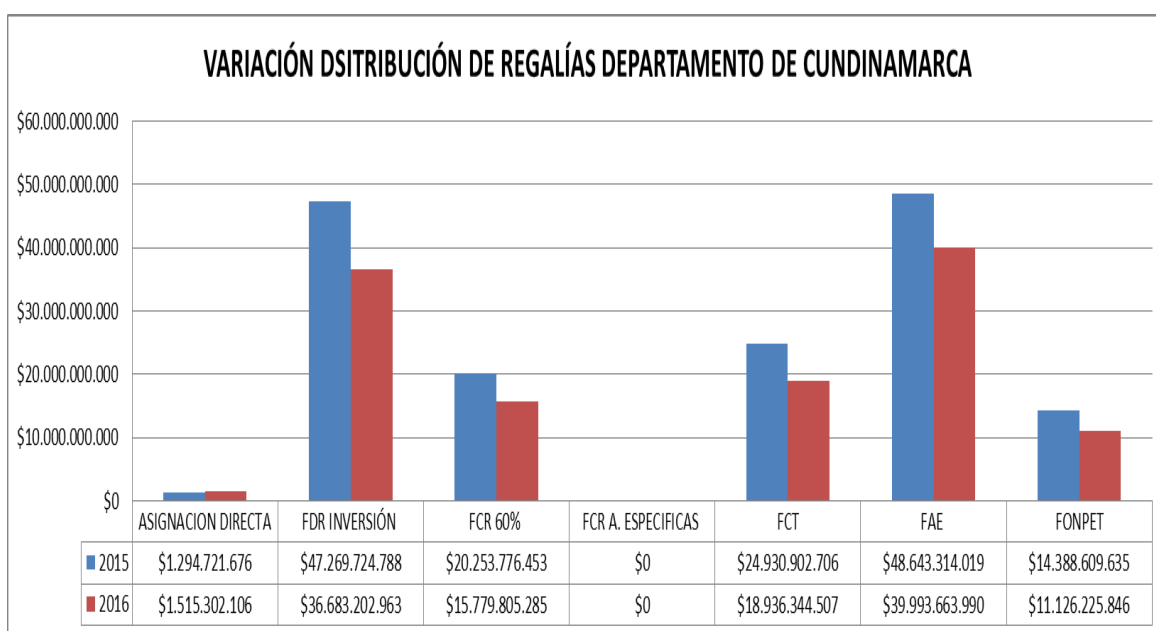
En el año 2015 al departamento de Cundinamarca se le asignó un presupuesto total de \$542.965'115.309 provenientes de los recursos del sistema general de regalías; este dinero se destinó a los 116 municipios que integran al departamento, con el fin de ejecutar obras de inversión social; de las cuales fueron aprobados 389 proyectos para su puesta en marcha.

Tabla 6 Variación distribución regalías Cundinamarca 2015 - 2016

VARIACIÓN DISTRIBUCION DE REGALÍAS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA							
AÑO	ASIGNACION DIRECTA	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	FCR A. ESPECIFICAS	FCT	FAE	FONPET
2015	\$1.294.721.676	\$47.269.724.788	\$20.253.776.453	\$0	\$24.930.902.706	\$48.643.314.019	\$14.388.609.635
2016	\$1.515.302.106	\$36.683.202.963	\$15.779.805.285	\$0	\$18.936.344.507	\$39.993.663.990	\$11.126.225.846

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

Grafica 1 Variación distribución regalías Cundinamarca 2015 – 2016



Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

De acuerdo con la tabla 6 y la gráfica 1, el departamento de Cundinamarca aumentó sus ingresos en el rubro de asignación directa en el año 2016 respecto al año 2015, pero contradictoriamente en los rubros que corresponden a los fondos de inversión su distribución disminuyó para el año 2016, así como en el Fondo de compensación Regional (FCR) Asignaciones Específicas no recibe recursos en ninguno de los dos años.

El departamento de Cundinamarca está conformado por 15 provincias; una de las más relevantes de la región y objeto de estudio del presente proyecto es la provincia del Sumapaz que en su cabecera cuenta con 10 municipios. Para estos sectores se destinó un capital de \$244.272.070.278 correspondiente a la aprobación de 86 proyectos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7 Distribución SGR Provincial – Instrucciones de abono a cuenta 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	ASIGNACIÓN DIRECTA	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	FCR ESPECIFICAS	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FAE	FONPET	% PARTICIPACIÓN	
SABANA NORTE O ALMEIDAS	CHOCONTÁ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 724.300.113	\$ -	\$ -	\$ 190.277.118	0,0000	0,0000
	MACHETÁ	\$ 3.154.737	\$ -	\$ -	\$ 176.504.923	\$ -	\$ -	\$ 116.242.028	0,0000	0,0009
	MANTA	\$ 318.528	\$ -	\$ -	\$ 132.916.396	\$ -	\$ -	\$ 93.104.982	0,0000	0,0001
	SESQUILÉ	\$ 113.133.867	\$ -	\$ -	\$ 301.532.060	\$ -	\$ -	\$ 88.653.079	0,0003	0,0331
	SUESCA	\$ 9.745.610	\$ -	\$ -	\$ 393.268.619	\$ -	\$ -	\$ 119.124.098	0,0000	0,0028
	TIBIRITA	\$ 702.205	\$ -	\$ -	\$ 155.805.647	\$ -	\$ -	\$ 72.587.350	0,0000	0,0002
	VILLA PINZÓN	\$ 2.649.986	\$ -	\$ -	\$ 440.237.177	\$ -	\$ -	\$ 132.347.311	0,0000	0,0008
ALTO MAGDALENA	AGUA DE DIOS	\$ 4.572	\$ -	\$ -	\$ 280.134.921	\$ -	\$ -	\$ 90.881.398	0,0000	0,0000
	GIRARDOT	\$ 516.721	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 221.374.739	0,0000	0,0002
	GUATAQUÍ	\$ 285.637	\$ -	\$ -	\$ 74.344.307	\$ -	\$ -	\$ 84.477.206	0,0000	0,0001
	JERUSALÉN	\$ 210.753	\$ -	\$ -	\$ 75.381.362	\$ -	\$ -	\$ 89.229.678	0,0000	0,0001
	NARIÑO	\$ 1.022.650	\$ -	\$ -	\$ 62.253.192	\$ -	\$ -	\$ 75.452.938	0,0000	0,0003
	NILO	\$ 1.986.919	\$ -	\$ -	\$ 411.441.954	\$ -	\$ -	\$ 123.434.099	0,0000	0,0006
	RICAUARTE	\$ 572.294	\$ -	\$ -	\$ 268.460.718	\$ -	\$ -	\$ 121.389.466	0,0000	0,0002
TOCAIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 467.226.647	\$ -	\$ -	\$ 150.524.294	0,0000	0,0000	
BAJO MAGDALENA	CAPARRAPÍ	\$ 1.387.523	\$ -	\$ -	\$ 469.511.283	\$ -	\$ -	\$ 191.400.447	0,0000	0,0004
	GUADUAS	\$ 76.746.399	\$ -	\$ -	\$ 695.381.502	\$ -	\$ -	\$ 188.299.702	0,0002	0,0224
	PUERTO SALGA	\$ 4.794.518	\$ -	\$ -	\$ 447.866.087	\$ -	\$ -	\$ 139.508.527	0,0000	0,0014

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP



Tabla 8 Distribución SGR Provincial – Instrucciones de abono a cuenta 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	ASIGNACIÓN DIRECTA	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	FCR ESPECIFICAS	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FAE	FONPET	% PARTICIPACIÓN	
GUALIVÁ	ALBÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212.635.388	\$ -	\$ -	\$ 81.401.806	0,0000	0,0000
	LA PEÑA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197.677.632	\$ -	\$ -	\$ 156.349.262	0,0000	0,0000
	LA VEGA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 354.231.317	\$ -	\$ -	\$ 112.928.370	0,0000	0,0000
	NIMAIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240.989.202	\$ -	\$ -	\$ 92.019.238	0,0000	0,0000
	NOCAIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.101.302	\$ -	\$ -	\$ 110.792.176	0,0000	0,0000
	QUEBRADA NE	\$ 4.686	\$ -	\$ -	\$ 133.314.626	\$ -	\$ -	\$ 96.037.910	0,0000	0,0000
	SAN FRANCISC	\$ 856.042	\$ -	\$ -	\$ 270.505.892	\$ -	\$ -	\$ 91.504.709	0,0000	0,0003
	SASAIMA	\$ 32.600	\$ -	\$ -	\$ 297.918.697	\$ -	\$ -	\$ 100.570.360	0,0000	0,0000
	SUPATÁ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 211.968.660	\$ -	\$ -	\$ 88.153.997	0,0000	0,0000
	ÚTICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.925.043	\$ -	\$ -	\$ 102.854.451	0,0000	0,0000
	VERGARA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215.911.632	\$ -	\$ -	\$ 137.510.810	0,0000	0,0000
	VILLETA	\$ 1.704.974	\$ -	\$ -	\$ 468.953.212	\$ -	\$ -	\$ 129.486.091	0,0000	0,0005
GUAVIO	GACHALÁ	\$ 26.113.512	\$ -	\$ -	\$ 230.534.831	\$ -	\$ -	\$ 93.904.370	0,0001	0,0076
	GACHETÁ	\$ 699.372	\$ -	\$ -	\$ 313.306.620	\$ -	\$ -	\$ 133.862.895	0,0000	0,0002
	GAMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171.451.136	\$ -	\$ -	\$ 71.845.068	0,0000	0,0000
	GUASCA	\$ 1.516.207	\$ -	\$ -	\$ 323.681.413	\$ -	\$ -	\$ 96.476.080	0,0000	0,0004
	JUNÍN	\$ 336.952	\$ -	\$ -	\$ 297.238.230	\$ -	\$ -	\$ 111.717.151	0,0000	0,0001
	LA CALERA	\$ 4.661.623	\$ -	\$ -	\$ 412.049.620	\$ -	\$ -	\$ 101.618.583	0,0000	0,0014
	UBALÁ	\$ 60.368.013	\$ -	\$ -	\$ 298.332.625	\$ -	\$ -	\$ 151.654.349	0,0002	0,0176
MAGDALENA CENTRO	BELTRÁN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 131.237.751	\$ -	\$ -	\$ 64.619.709	0,0000	0,0000
	BITUIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138.202.486	\$ -	\$ -	\$ 65.700.689	0,0000	0,0000
	CHAGUANÍ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111.835.961	\$ -	\$ -	\$ 95.588.619	0,0000	0,0000
	GUAYABAL DE S	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162.693.681	\$ -	\$ -	\$ 69.661.488	0,0000	0,0000
	PULÍ	\$ 41.485.506	\$ -	\$ -	\$ 84.464.310	\$ -	\$ -	\$ 82.624.815	0,0001	0,0121
	SAN JUAN DE F	\$ 272.338	\$ -	\$ -	\$ 318.182.554	\$ -	\$ -	\$ 116.948.768	0,0000	0,0001
	VIANÍ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185.277.355	\$ -	\$ -	\$ 78.844.552	0,0000	0,0000
MEDINA	MEDINA	\$ 18.998	\$ -	\$ -	\$ 284.662.935	\$ -	\$ -	\$ 136.366.015	0,0000	0,0000
	PARATEBUENO	\$ 824.701	\$ -	\$ -	\$ 217.765.241	\$ -	\$ -	\$ 115.715.554	0,0000	0,0002
ORIENTE	CÁQUEZA	\$ 1.737.410	\$ -	\$ -	\$ 427.501.631	\$ -	\$ -	\$ 136.897.084	0,0000	0,0005
	CHIPAQUE	\$ 640.495	\$ -	\$ -	\$ 278.924.733	\$ -	\$ -	\$ 102.979.069	0,0000	0,0002
	CHOACHÍ	\$ 6.371	\$ -	\$ -	\$ 295.017.004	\$ -	\$ -	\$ 99.300.977	0,0000	0,0000
	FÓMEQUE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 349.555.466	\$ -	\$ -	\$ 119.733.369	0,0000	0,0000
	FOSCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 213.859.325	\$ -	\$ -	\$ 114.954.913	0,0000	0,0000
	GUAYABETAL	\$ 2.036.007	\$ -	\$ -	\$ 206.743.352	\$ -	\$ -	\$ 85.573.801	0,0000	0,0006
	GUTIÉRREZ	\$ 705.972	\$ -	\$ -	\$ 116.889.914	\$ -	\$ -	\$ 100.766.425	0,0000	0,0002
	QUETAME	\$ 426.097	\$ -	\$ -	\$ 201.869.250	\$ -	\$ -	\$ 112.867.533	0,0000	0,0001
	UBAQUE	\$ 24.007	\$ -	\$ -	\$ 236.022.609	\$ -	\$ -	\$ 93.929.897	0,0000	0,0000
UNE	\$ 6.987.035	\$ -	\$ -	\$ 287.685.742	\$ -	\$ -	\$ 102.554.420	0,0000	0,0020	

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

Tabla 9 Distribución SGR Provincial – Instrucciones de abono a cuenta 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	ASIGNACIÓN DIRECTA	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	FCR ESPECIFICAS	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FAE	FONPET	% PARTICIPACIÓN	
RIONEGRO	EL PEÑÓN	\$ 73.379	\$ -	\$ -	\$ 135.085.152	\$ -	\$ -	\$108.473.191	0,0000	0,0000
	LA PALMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303.671.838	\$ -	\$ -	\$139.922.535	0,0000	0,0000
	PACHO	\$ 6.177.933	\$ -	\$ -	\$ 500.003.918	\$ -	\$ -	\$136.978.879	0,0000	0,0018
	PAIME	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.365.891	\$ -	\$ -	\$119.643.824	0,0000	0,0000
	SAN CAYETANO	\$ 447.320	\$ -	\$ -	\$ 150.277.275	\$ -	\$ -	\$ 97.946.734	0,0000	0,0001
	TOPAIPÍ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126.918.867	\$ -	\$ -	\$125.242.642	0,0000	0,0000
	VILLA GÓMEZ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61.127.001	\$ -	\$ -	\$ 73.893.390	0,0000	0,0000
	YACOPÍ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 477.726.548	\$ -	\$ -	\$215.112.164	0,0000	0,0000
SABANA CENTRO	CAJICÁ	\$ 513.107	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$132.347.342	0,0000	0,0002
	CHÍA	\$ 2.535.295	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$128.640.048	0,0000	0,0007
	COGUA	\$ 19.529.739	\$ -	\$ -	\$ 362.672.903	\$ -	\$ -	\$ 92.868.871	0,0001	0,0057
	COTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$100.179.559	0,0000	0,0000
	GACHANCIPÁ	\$ 56.679	\$ -	\$ -	\$ 337.375.065	\$ -	\$ -	\$103.354.992	0,0000	0,0000
	NEMOCÓN	\$ 82.202.452	\$ -	\$ -	\$ 297.376.169	\$ -	\$ -	\$ 88.880.875	0,0002	0,0240
	SOPÓ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 548.304	\$ -	\$ -	\$ 79.208.578	0,0000	0,0000
	TABIO	\$ 2.458.871	\$ -	\$ -	\$ 397.880.549	\$ -	\$ -	\$ 96.835.311	0,0000	0,0007
	TENJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 364.272.666	\$ -	\$ -	\$ 99.751.924	0,0000	0,0000
	TOCANCIPÁ	\$ 3.967.734	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$138.083.935	0,0000	0,0012
ZIPAQUIRÁ	\$ 124.635.440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$181.796.133	0,0004	0,0364	
SABANA OCCIDENTE	BOJACÁ	\$ 475.127	\$ -	\$ -	\$ 293.837.772	\$ -	\$ -	\$ 93.987.163	0,0000	0,0001
	EL ROSAL	\$ 1.999.424	\$ -	\$ -	\$ 399.930.589	\$ -	\$ -	\$122.240.034	0,0000	0,0006
	FACATATIVÁ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$188.296.798	0,0000	0,0000
	FUNZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$152.661.413	0,0000	0,0000
	MADRID	\$ 5.276.868	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$155.966.717	0,0000	0,0015
	MOSQUERA	\$ 26.936.419	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$141.478.610	0,0001	0,0079
	SUBACHOQUE	\$ 5.056.780	\$ -	\$ -	\$ 305.693.439	\$ -	\$ -	\$ 84.626.222	0,0000	0,0015
	ZIPACÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 219.825.952	\$ -	\$ -	\$ 88.091.069	0,0000	0,0000
SOACHA	SOACHA	\$ 14.796.020	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$367.688.928	0,0000	0,0043
	SIBATÉ	\$ 2.974.508	\$ -	\$ -	\$ 551.117.707	\$ -	\$ -	\$132.766.670	0,0000	0,0009
SUMAPAZ	ARBELAEZ	\$ 17.492	\$ -	\$ -	\$ 326.159.811	\$ -	\$ -	\$107.510.236	0,0000	0,0000
	CABRERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125.962.099	\$ -	\$ -	\$ 90.874.153	0,0000	0,0000
	FUSAGASUGÁ	\$ 44.237	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$225.442.032	0,0000	0,0000
	GRANADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 234.704.839	\$ -	\$ -	\$ 77.482.793	0,0000	0,0000
	PANDI	\$ 25.722	\$ -	\$ -	\$ 159.419.356	\$ -	\$ -	\$ 97.497.795	0,0000	0,0000
	PASCA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 330.125.680	\$ -	\$ -	\$109.789.529	0,0000	0,0000
	SAN BERNARDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308.263.467	\$ -	\$ -	\$106.018.829	0,0000	0,0000
	SILVANIA	\$ 878.614	\$ -	\$ -	\$ 457.379.350	\$ -	\$ -	\$133.577.087	0,0000	0,0003
	TIBACUY	\$ 17.237	\$ -	\$ -	\$ 135.753.108	\$ -	\$ -	\$ 93.679.064	0,0000	0,0000
VENECIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167.210.552	\$ -	\$ -	\$ 68.684.349	0,0000	0,0000	

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

Tabla 10 Distribución SGR Provincial – Instrucciones de abono a cuenta 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	ASIGNACIÓN DIRECTA	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	FCR ESPECIFICAS	FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FAE	FONPET	% PARTICIPACIÓN	
TEQUENDAMA	ANAPOIMA	\$ 4.411.260	\$ -	\$ -	\$ 368.632.784	\$ -	\$ -	\$ 123.531.152	0,0000	0,0013
	ANOLAIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 332.817.210	\$ -	\$ -	\$ 111.241.750	0,0000	0,0000
	APULO	\$ 374.265	\$ -	\$ -	\$ 219.546.615	\$ -	\$ -	\$ 113.764.625	0,0000	0,0001
	CACHIPAY	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 266.496.087	\$ -	\$ -	\$ 88.970.310	0,0000	0,0000
	EL COLEGIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 430.747.095	\$ -	\$ -	\$ 122.322.052	0,0000	0,0000
	LA MESA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 560.838.311	\$ -	\$ -	\$ 151.063.581	0,0000	0,0000
	QUIPILE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 229.530.293	\$ -	\$ -	\$ 125.052.620	0,0000	0,0000
	SAN ANTONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351.248.883	\$ -	\$ -	\$ 116.372.939	0,0000	0,0000
	TENA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 266.448.706	\$ -	\$ -	\$ 92.600.131	0,0000	0,0000
	VIOTÁ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 375.008.716	\$ -	\$ -	\$ 142.877.517	0,0000	0,0000
UBATÉ	CARMEN DE CA	\$ 4.579.600	\$ -	\$ -	\$ 257.858.994	\$ -	\$ -	\$ 124.392.629	0,0000	0,0013
	CUCUNUBÁ	\$ 214.546.440	\$ -	\$ -	\$ 211.141.350	\$ -	\$ -	\$ 117.519.547	0,0006	0,0627
	FÚQUENE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 198.457.870	\$ -	\$ -	\$ 75.298.593	0,0000	0,0000
	GUACHETÁ	\$ 352.784.783	\$ -	\$ -	\$ 345.269.304	\$ -	\$ -	\$ 121.879.134	0,0010	0,1031
	LENGUAZAQUE	\$ 100.717.205	\$ -	\$ -	\$ 323.621.552	\$ -	\$ -	\$ 116.235.589	0,0003	0,0294
	SIMIJACA	\$ 27.312	\$ -	\$ -	\$ 322.761.741	\$ -	\$ -	\$ 102.050.889	0,0000	0,0000
	SUSA	\$ 33.190	\$ -	\$ -	\$ 356.411.735	\$ -	\$ -	\$ 121.757.100	0,0000	0,0000
	SUTATAUSA	\$ 152.509.220	\$ -	\$ -	\$ 218.353.412	\$ -	\$ -	\$ 87.141.087	0,0004	0,0446
	TAUSA	\$ 47.302.640	\$ -	\$ -	\$ 269.129.516	\$ -	\$ -	\$ 94.900.127	0,0001	0,0138
	UBATÉ	\$ 19.409	\$ -	\$ -	\$ 603.984.290	\$ -	\$ -	\$ 152.330.037	0,0000	0,0000

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

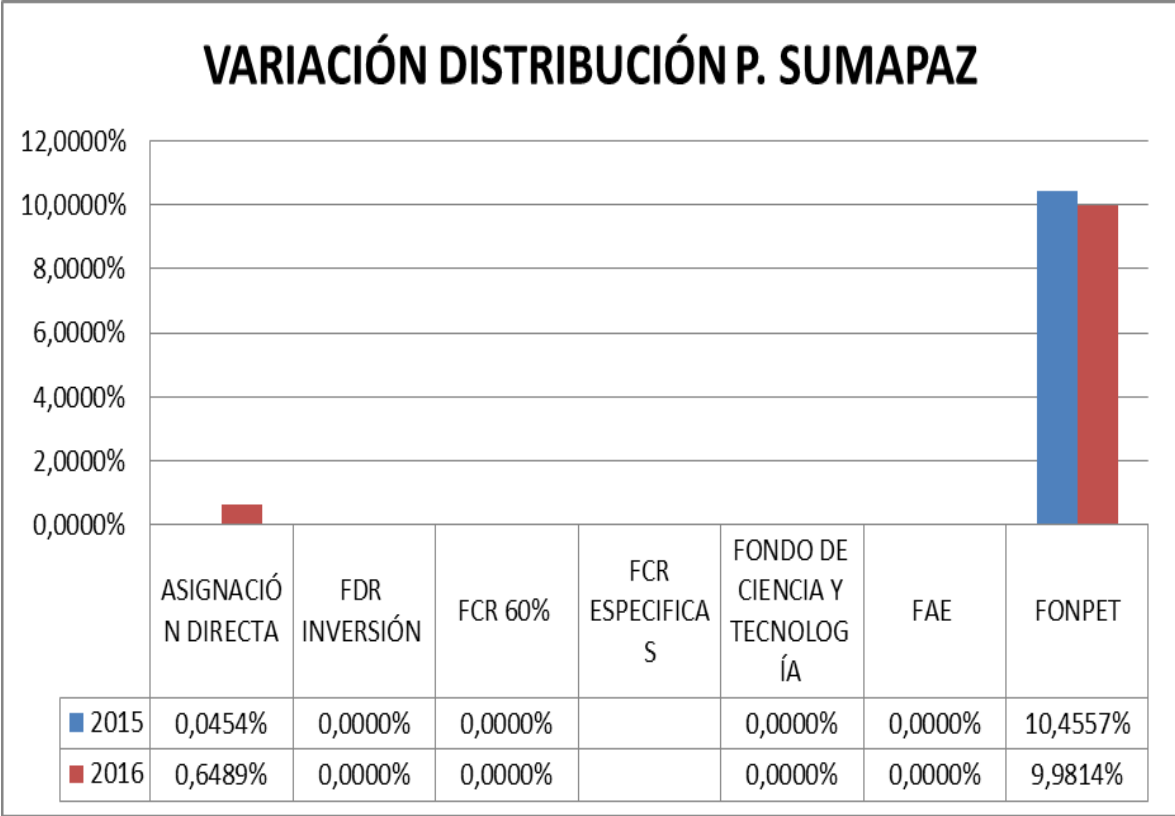
Tabla 11 Variación de la distribución de recursos del Sistema General de Regalías 2015-2016

VARIACIÓN PROVINCIA DEL SUMAPAZ				
CONCEPTO	2016	2015	VARIACIÓN	%
ASIGNACIÓN DIRECTA	\$983,303	\$588,651	\$394,652	67.04%
FDR INVERSIÓN	\$0	\$0	\$0	0%
FCR 60%	\$0	\$0	\$0	0%
FCR ESPECIFICAS	\$2,244,978,263	\$2,906,371,323	-\$661,393,060	-22.76%
FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$0	\$0	\$0	0%
FAE	\$0	\$0	\$0	0%
FONPET	\$1,110,555,867	\$1,504,432,947	-\$393,877,080	-26.18%

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

De acuerdo a la tabla 8, la Provincia del Sumapaz tuvo una variación positiva de 67.04% en cuanto a la asignación directa de recursos. El Fondo de Compensación Regional (FCR), fue creado con el fin de impulsar el desarrollo de la periferia de Colombia, respecto a esto, la Provincia del Sumpaz presenta una variación negativa para el año 2016 del -22.76%. Así mismo se observa un disminución del -26.18% en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), el cual consiste en un sistema de ahorro obligatorio que tiene como función recaudar los recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales.

Grafica 2. Variación de la distribución de recursos del Sistema General Regalías 2015 - 2016



Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

Proyectos presentados provincia del Sumapaz ante el sistema general de regalías SGR

Tabla 12 Proyectos de inversión aprobados provincia del Sumapaz

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2015 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE		TOTAL
		DEL PROYECTO	VALOR	
ARBELAEZ	Construcción de 48 viviendas nuevas de interés social Villa Angelo; Arbelaez, Cundinamarca	0,00%	\$ 1.591.052.428	\$ 27.121.794.760
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca, centro oriente	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Tabla 13 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2015 2 de 5

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2015 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
CABRERA	Construcción complejo ganadero municipio de Cabrera	100%	\$ 450.000.000	\$ 36.280.098.364
	Construcción de viviendas nuevas rurales VISR 2015	87,90%	\$ 6.840.269.782	
	Estudios y diseños para el mejoramiento y terminación del coliseo de deportes multifuncional del municipio de Cabrera	100%	\$ 52.100.000	
	Estudios y diseños para la construcción del complejo ganadero en el municipio de Cabrera	100%	\$ 87.500.000	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Mejoramiento de vivienda pisos antibacteriales en el municipio de Cabrera, Cundinamarca	100%	\$ 45.000.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	
FUSAGASUGA	Construcción cubierta coliseo del centro agrotecnológico de exposiciones y comercialización de la región del Sumapaz en el municipio de Fusagasugá	99,80%	\$ 3.851.530.801	\$ 14.708.476.103
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
GRANADA	Construcción de placa huellas en las vías que conducen del casco urbano a la vda guasimal alto, Santafé y la escuela de sabeteta Granada	100%	\$ 423.159.517	\$ 18.792.938.505
	Construcción de placas huella en la vía san José hasta el sector de santa lucía en el municipio de Granada	100%	\$ 539.036.656	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Tabla 14 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2015 3 de 5

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2015 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
PANDI	Adecuación y rehabilitación del parque principal del municipio de Pandi para la cultura y el deporte	100%	\$ 171.292.290	\$ 12.228.130.727
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Mejoramiento de las vías rurales de las veredas buenos aires alto y santa helena alta en el municipio de pandi	100,00%	\$ 283.041.407	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
PASCA	Construcción de placa huella en el sector rural del municipio de Pasca	100%	\$ 1.193.495.209	\$ 20.533.292.239
	Construcción de puente vehicular de 11mil metros en el Km 5,5 de la vía que comunica las vredas Altagracia y San Pedro de Pasca	100%	\$ 174.000.000	
	Construcción de puente vehicular de 13,6 mil metros en el Km 11,5 de la vía principal de la vereda Juan viejo municipio de Pasca	100%	\$ 192.000.000	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
SAN BERNARDO	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromaticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	\$ 38.339.792.377
	Adquisición de vehículos para los cuerpos operativos (bomberos) para las provincias del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 3.670.000.000	
	Construcción puente vehicular vereda aguamarilla - aguanegra del municipio de san Bernardo	100%	\$ 112.117.140	
	Construcción puente vía al matadero del municipio de san Bernardo	100%	\$ 214.857.334	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Fortalecimiento de las cadenas hortofrutícola y aromáticas en Cundinamarca	100%	\$ 1.300.000.000	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromaticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Mejoramiento de la vía que conduce del centro de salud - el repollal del municipio de san Bernardo	100%	\$ 410.000.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	
	Mejoramiento de las vías: carrera 3 entre calles 3 y 4; calle 4 entre carrera 3 y 4 y calle 5 entre carrera 5 y 2a municipio de san Bernardo	100%	\$ 427.589.321	

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Tabla 15 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2015 4 de 5

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2015 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
SILVANIA	Construcción cubierta metálica y adecuación coliseo de deportes barrio el progreso municipio Silvania	100%	\$ 1.615.507.575	\$ 45.349.290.153
	Construccion minidistrito de riego vereda Subia Silvania, Cundinamarca	100%	\$ 30.000.000	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
	Mantenimiento de vías del casco urbano del municipio de Silvania, Cundinamarca	0,00%	\$ 441.608.694	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Prevencion de incendios forestales con la adquisicion de vehiculos 4x4 accion rapida tipo forestal para el departamento de Cundinamarca	100%	\$ 4.000.000.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	
TIBACUY	Construcción de viviendas nuevas rurales VISR 2015 en el departamento de Cundinamarca-sgr	87,90%	\$ 6.840.269.782	\$ 46.367.950.672
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Mejoramiento de vivienda municipio de Tibacuy, Cundinamarca	100%	\$ 54.684.249	
	Mejoramiento de vivienda municipio de Tibacuy, Cundinamarca	100%	\$ 44.200.000	
	Mejoramiento y adecuacion del aula multiple del colegio de calandaima del municipio de Tibacuy	100%	\$ 443.762.757	
	Investigacion estimar vulnerabilidad al cambio climatico de sistemas cafeteros y diseño de arreglos agroforestales con biotecnología	100%	\$ 2.622.860.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías



Tabla 16 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2015 5 de 5

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2015 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
VENECIA	Actualización revisión y ajuste estructural del esquema de ordenamiento territorial - EOT en el municipio de Venecia	60,00%	110.000.000	\$ 30.918.257.050
	estudios y diseños para la construcción de placa de huellas en la vereda Hungria agua dulce, la chorrera, sabaneta baja, santa barbara	100,00%	17.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Mejoramiento de 108 viviendas (programa de construcción de cocinas prioritarias y pisos antibacteriales)	100%	\$ 226.174.339	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Mejoramiento de vivienda Venecia, Cundinamarca	100%	\$ 139.549.999	
	Mejoramiento del puente Guatimbol sobre el rio Sumapaz en la vía Venecia - Icononzo	100%	\$ 620.304.130	
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552		

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

De la tabla anterior se puede concluir que los municipios han ejecutado proyectos similares para cada territorio; es decir de los 10 municipios de la provincia a 9 municipios se les desembolso un capital para trabajar en el fortalecimiento de estrategias de alimentación escolar, del mismo modo a los mismos municipios se les aprobó el proyecto social basado en las estrategias para fortalecer la permanencia de los estudiantes. El único municipio que no obtuvo ingresos para este tipo de proyectos fue Fusagasugá; dichos proyectos fueron eficientes ya que a la fecha de hoy han sido casi totalmente ejecutados en su 100%.

Tabla 17 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2016 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
ARBELAEZ	Construcción de 48 viviendas nuevas de interés social Villa Angelo; Arbelaez, Cundinamarca	0,00%	\$ 1.591.052.428	\$ 54.425.446.574
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca, centro oriente	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca SGR 2016	76,70%	\$ 12.339.894.658	
Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156		
CABRERA	Construcción complejo ganadero municipio de Cabrera	100%	\$ 450.000.000	\$ 60.583.750.178
	Construcción de viviendas nuevas rurales VISR 2015	87,90%	\$ 6.840.269.782	
	Estudios y diseños para el mejoramiento y terminación del coliseo de deportes multifuncional del municipio de Cabrera	100%	\$ 52.100.000	
	Estudios y diseños para la construcción del complejo ganadero en el municipio de Cabrera	100%	\$ 87.500.000	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Mejoramiento de vivienda pisos antibacteriales en el municipio de Cabrera, Cundinamarca	100%	\$ 45.000.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca SGR 2016	76,70%	\$ 12.339.894.658	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156	

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Tabla 18 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2016 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
FUSAGASUGA	Construcción cubierta coliseo del centro agrotecnológico de exposiciones y comercialización de la región del Sumapaz en el municipio de Fusagasugá	99,80%	\$ 3.851.530.801	\$ 14.708.476.103
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
GRANADA	Construcción de placa huellas en las vías que conducen del casco urbano a la vda guasimal alto, Santafé y la escuela de sabaneta Granada	100%	\$ 423.159.517	\$ 46.096.590.319
	Construcción de placas huella en la vía san José hasta el sector de santa lucia en el municipio de Granada	100%	\$ 539.036.656	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca SGR 2016	76,70%	\$ 12.339.894.658	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156	
PANDI	Adecuación y rehabilitación del parque principal del municipio de Pandi para la cultura y el deporte	100%	\$ 171.292.290	\$ 42.531.782.541
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca SGR 2016	76,70%	\$ 12.339.894.658	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Mejoramiento de las vías rurales de las veredas buenos aires alto y santa helena alta, en el municipio de Pandi	100%	\$ 283.041.407	

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Tabla 19 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2016 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
PASCA	Construcción de placa huella en el sector rural del municipio de Pasca	100%	\$ 1.193.495.209	\$ 47.470.944.053
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca SGR 2016	76,70%	\$ 12.339.894.658	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
SAN BERNARDO	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	\$ 64.415.854.870
	Adquisición de vehículos para los cuerpos operativos (bomberos) para las provincias del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 3.670.000.000	
	Construcción puente vehicular vereda aguamarilla - aguanegra del municipio de san Bernardo	100%	\$ 112.117.140	
	Construcción puente vía al matadero del municipio de san Bernardo	100%	\$ 214.857.334	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Fortalecimiento de las cadenas hortifrutícola y aromáticas en Cundinamarca	100%	\$ 1.300.000.000	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Mejoramiento de la vía que conduce del centro de salud - el repollal del municipio de san Bernardo	100%	\$ 410.000.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, SGR 2016	77%	\$ 12.339.894.658	
Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156		
Mejoramiento de las vías: carrera 3 entre calles 3 y 4; calle 4 entre carrera 3 y 4 y calle 5 entre carrera 5 y 2a municipio de san Bernardo	100%	\$ 427.589.321		

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Tabla 20 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2016 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
SILVANIA	Construcción cubierta metálica y adecuación coliseo de deportes barrio el progreso municipio Sylvania	100%	\$ 1.615.507.575	\$ 68.622.941.967
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentacion escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, SGR 2016	77%	\$ 12.339.894.658	
	Fortalecimiento a la atención integral para la primera infancia en el departamento de Cundinamarca	0,00%	\$ 2.900.000.000	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
	Mantenimiento de vías del casco urbano del municipio de Sylvania, Cundinamarca	0,00%	\$ 441.608.694	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156	
TIBACUY	Construcción de viviendas nuevas rurales VISR 2015 en el departamento de Cundinamarca-sgr	87,90%	\$ 6.840.269.782	\$ 70.604.979.729
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica	28,60%	\$ 6.556.945.302	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentacion escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, SGR 2016	77%	\$ 12.339.894.658	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Mejoramiento de vivienda municipio de Tibacuy, Cundinamarca	100%	\$ 54.684.249	
	Mejoramiento de vivienda municipio de Tibacuy, Cundinamarca	100%	\$ 44.200.000	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156	

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Tabla 21 Proyectos de Inversión Provincia de Sumapaz 2016

PROYECTOS APROBADOS REGION DEL SUMAPAZ 2016 SGR				
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO	VALOR	TOTAL
VENECIA	Actualización revisión y ajuste estructural del esquema de ordenamiento territorial - EOT en el municipio de Venecia	60,00%	110.000.000	\$ 58.204.908.864
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, SGR 2016	77%	\$ 12.339.894.658	
	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación escolar para municipios no certificados del departamento de Cundinamarca	100%	\$ 2.100.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como alternativa sostenible de desarrollo regional en el departamento de Cundinamarca	72,90%	\$ 1.300.000.000	
	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca	99,90%	\$ 3.000.000.000	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca	97,10%	\$ 8.373.797.030	
	Mejoramiento de 108 viviendas (programa de construcción de cocinas prioritarias y pisos antibacteriales)	100%	\$ 226.174.339	
	Mejoramiento de la productividad, calidad, poscosecha y mercadeo de las cadenas hortifrutícola y aromáticas de Cundinamarca	100%	\$ 2.600.000.000	
	Mejoramiento de vivienda Venecia, Cundinamarca	100%	\$ 139.549.999	
	Mejoramiento del puente Guatimbol sobre el río Sumapaz en la vía Venecia - Icononzo	100%	\$ 620.304.130	
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial mediante la adquisición de maquinaria año 2013-2014	100%	\$ 12.431.431.552	
	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en los municipios del departamento de Cundinamarca centro Oriente 2016	96,40%	\$ 14.963.757.156	

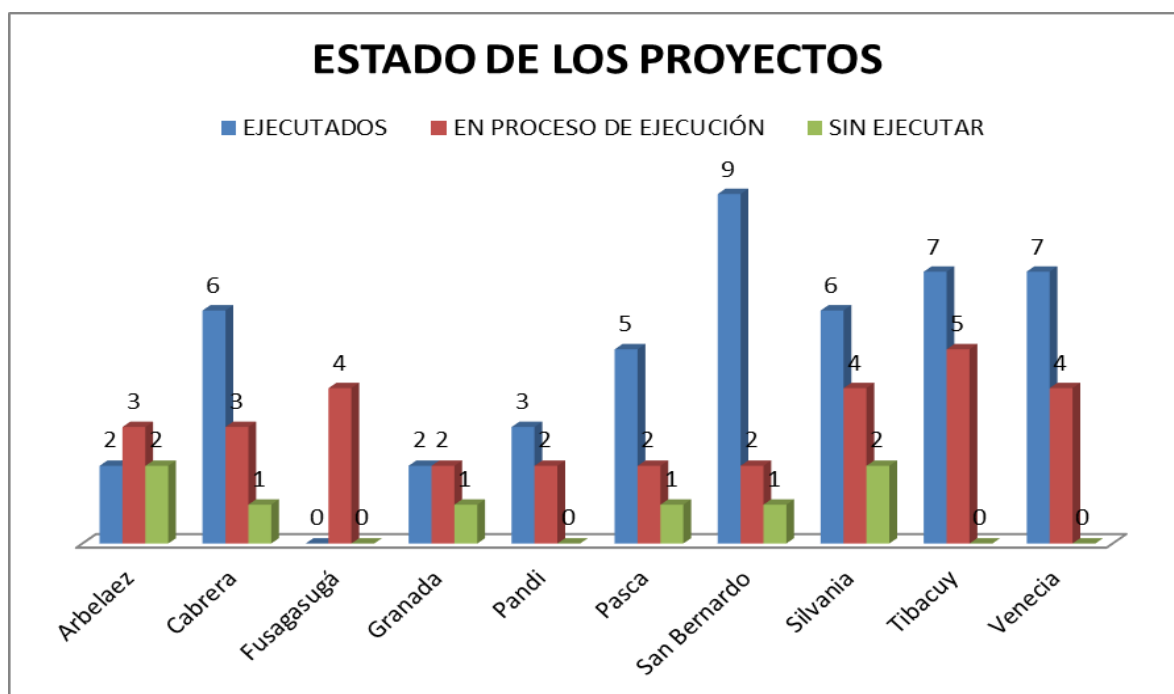
Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Tabla 22 Estado de los proyectos provincia del Sumapaz

MUNICIPIO	PROYECTOS			
	EJECUTADOS	EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SIN EJECUTAR	TOTAL
Arbelaez	2	3	2	7
Cabrera	6	3	1	10
Fusagasugá	0	4	0	4
Granada	2	2	1	5
Pandi	3	2	0	5
Pasca	5	2	1	8
San Bernardo	9	2	1	12
Silvania	6	4	2	12
Tibacuy	7	5	0	12
Venecia	7	4	0	11

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Grafica 4 Estado de los proyectos provincia del Sumapaz



Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

De acuerdo con la tabla 22 y la gráfica 4, el municipio con mayor número de proyectos ejecutados es San Bernardo 9 de los 12 proyectos presentados, lo que demuestra que su nivel de eficacia está por encima de los demás municipios. Por el contrario Fusagasugá con tan solo 4 proyectos presentados de los cuales hasta el año 2016 no se ejecutó ni un solo proyecto de inversión lo que demuestra que el nivel de eficacia de este municipio se encuentra en un nivel muy bajo respecto a los demás municipios de la provincia.

Tabla 23 Relación entre Proyectos presentados e inversión provincia del Sumapaz

PROYECTOS PRESENTADOS DE LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ				
MUNICIPIO	Nº PROYECTOS APROBADOS	TOTAL DE INVERSIÓN	% PARTICIPACION PROYECTOS	% PARTICIPACION INVERSION
Arbeláez	7	\$ 27.121.794.760,00	8,14%	9,33%
Cabrera	10	\$ 36.280.098.364,00	11,63%	12,48%
Fusagasugá	4	\$ 14.708.476.103,00	4,65%	5,06%
Granada	5	\$ 18.792.938.505,00	5,81%	6,47%
Pandi	5	\$ 12.228.130.727,00	5,81%	4,21%
Pasca	8	\$ 20.533.292.239,00	9,30%	7,06%
San Bernardo	12	\$ 38.339.792.377,00	13,95%	13,19%
Silvania	12	\$ 45.349.290.153,00	13,95%	15,60%
Tibacuy	12	\$ 46.367.950.672,00	13,95%	15,95%
Venecia	11	\$ 30.918.257.050,00	12,79%	10,64%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>\$ 290.640.020.950,00</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

Respecto a la tabla anterior se puede observar que Fusagasugá siendo la cabecera municipal de la Provincia del Sumapaz, es el municipio que presenta el menor número de proyectos, por lo tanto recibe una cantidad de recursos menor respecto al municipio de Tibacuy, que mas ingresos recibe, debido a que se encuentra entre los municipios que mayor número de proyectos de inversión presentaron para los años 2015-2016. Los municipios de Cabrera, San Bernardo, Silvania, Tibacuy y Venecia están sobre el promedio de proyectos presentados que para este caso es de 8,7; mientras que los municipios de Arbeláez, Fusagasugá, Granada, Pandi y Pasca se encuentran por debajo del promedio de los proyectos presentados.



Tabla 24 Indicador de Gestión Provincia Sumapaz

ÍNDICE DE GESTIÓN Y EFICACIA SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS				
MUNICIPIO	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	% DE AVANCE	INDICADOR DE GESTIÓN
Arbeláez	7	2	56.96%	0.286
Cabrera	10	6	76.33%	0.6
Fusgasugá	4	0	76.30%	0
Granada	5	2	74.70%	0.4
Pandi	5	3	88.60%	0.6
Pasca	8	3	74.02%	0.375
San Bernardo	12	9	74.02%	0.75
Silvania	12	4	58.95%	0.333
Tibacuy	12	5	79.92%	0.417
Venecia	11	6	83.83%	0.545

Fuente: Elaborado por los autores en base de los datos del DNP, reportados por los entes territoriales a través del mapa de regalías

El indicador de gestión es un medidor que permite evaluar hasta qué punto se están logrando la ejecución de proyectos previamente aprobados, para el año 2015, Fusagasugá es el municipio que demuestra el nivel de gestión más bajo de la provincia con un 0,000; mientras que San Bernardo cuenta con el nivel de gestión más alto sobre los demás municipios con el 0,750.

Tabla 25. Indicador de Eficiencia Provincia Sumapaz

ÍNDICE DE GESTIÓN Y EFICACIA SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS				
MUNICIPIO	PROYECTOS APROBADO	PROYECTOS EJECUTADO	% DE AVANCE	INDICADOR DE EFICIENCIA
Arbelaez	7	2	56.96%	0.0814
Cabrera	10	6	76.33%	0.0763
Fusgasugá	4	0	76.30%	0.1908
Granada	5	2	74.70%	0.1494
Pandi	5	3	88.60%	0.1772
Pasca	8	3	74.02%	0.0925
San Bernardo	12	9	74.02%	0.0617
Silvania	12	4	58.95%	0.0491
Tibacuy	12	5	79.92%	0.0666
Venecia	11	6	83.83%	0.0762

Fuente: elaborados por los autores con base en la información presentada por el DNP

El indicador de eficiencia permite evaluar la capacidad para ejecutar los proyectos con el mínimo de recursos, de acuerdo con este el municipio de Fusagasugá presenta el nivel de eficiencia más alto respecto a los otros municipios con el 0,1908, mientras que Silvania presenta el nivel de eficiencia más bajo de la provincia con el 0,0415.

Para el año 2016, no hubo variación en la presentación y cantidad de proyectos aprobados para los municipios de la Provincia del Sumapaz; en cuanto a la cantidad de proyectos ejecutados, Fusagasugá persiste con el menor número de estos, lo cual quiere decir que su nivel de gestión es el más bajo de los diez municipios y San Bernardo presenta el nivel de gestión más alto de la Provincia. Del mismo modo Fusagasugá con 0,1908 conserva el nivel de eficiencia más alto sobre los demás municipios y el municipio que presenta el nivel más bajo de eficiencia es Silvania con 0,0491.

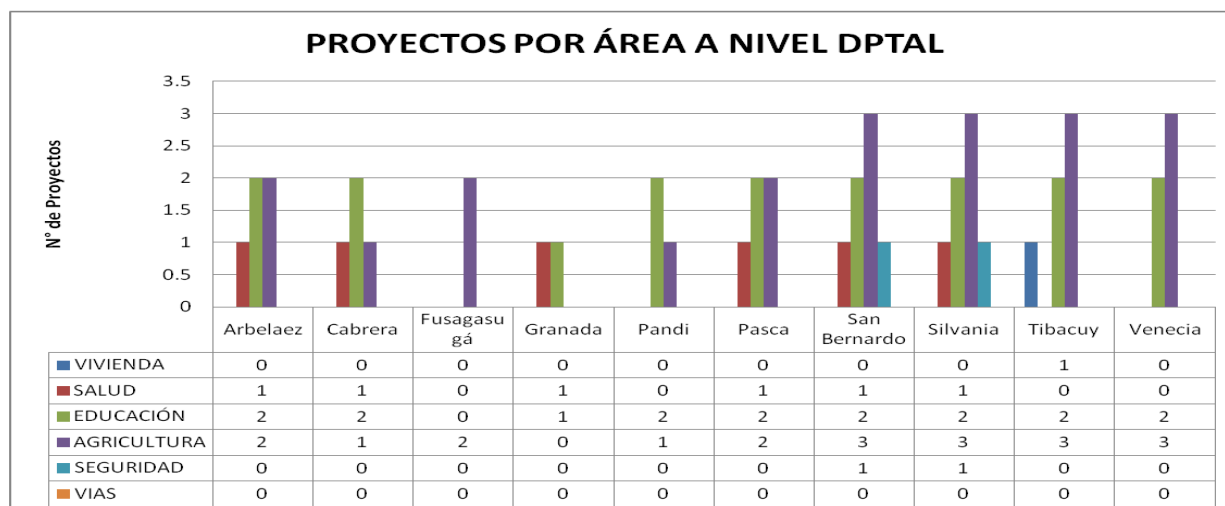
Tabla 26. Proyectos articulados con la política social a nivel departamental

PROYECTOS ARTICULADOS CON LA POLÍTICA SOCIAL A NIVEL DEPARTAMENTAL							
	VIVIENDA	SALUD	EDUCACIÓN	AGRICULTURA	SEGURIDAD	VIAS	TOTAL
Arbelaez	0	1	2	2	0	0	5
Cabrera	0	1	2	1	0	0	4
Fusagasugá	0	0	0	2	0	0	2
Granada	0	1	1	0	0	0	2
Pandi	0	0	2	1	0	0	3
Pasca	0	1	2	2	0	0	5
San Bernardo	0	1	2	3	1	0	7
Silvania	0	1	2	3	1	0	7
Tibacuy	1	0	2	3	0	0	6
Venecia	0	0	2	3	0	0	5

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

De acuerdo a la tabla 10, se encuentra que las políticas sociales que mayor atención reciben por parte de los municipios son las de agricultura y educación, y en las que menos se invierte es en la política de infraestructura-vías, seguridad y vivienda. A nivel departamental se presentaron 46 proyectos, dentro de lo cual se puede destacar que el mayor número de proyectos fueron presentados por municipios de San Bernardo y Silvania; y los municipios de Fusagasugá y Granada presentaron tan solo dos proyectos cada uno a nivel del departamento.

Grafica 2. Proyectos articulados a la política social a nivel departamental



Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

De acuerdo a la gráfica anterior, se observa que los municipios que más invierten en políticas departamentales de agricultura son San Bernardo, Sylvania, Tibacuy y Venecia. Todos los municipios invierten en educación a excepción de Fusagasugá quien no presenta proyectos articulados a nivel departamental para las políticas de educación, vivienda, salud, seguridad e infraestructura.

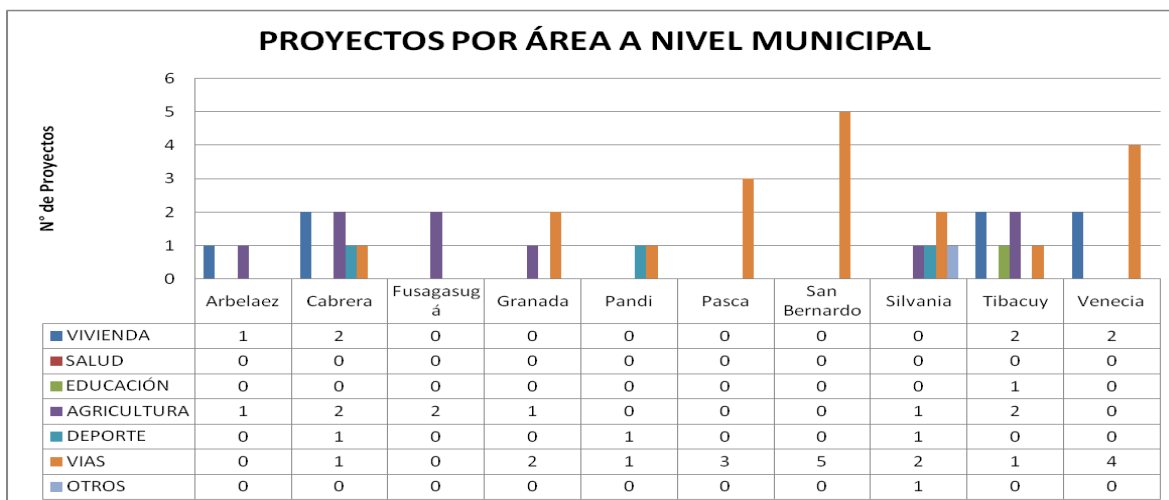
Tabla 27. Proyectos articulados con la política social a nivel municipal

PROYECTOS ARTICULADOS CON LA POLITICA SOCIAL A NIVEL MUNICIPAL								
	VIVIENDA	SALUD	EDUCACIÓN	AGRICULTURA	DEPORTE	VIAS	OTROS	TOTAL
Arbelaez	1	0	0	1	0	0	0	2
Cabrera	2	0	0	2	1	1	0	6
Fusagasugá	0	0	0	2	0	0	0	2
Granada	0	0	0	1	0	2	0	3
Pandi	0	0	0	0	1	1	0	2
Pasca	0	0	0	0	0	3	0	3
San Bernardo	0	0	0	0	0	5	0	5
Sylvania	0	0	0	1	1	2	1	5
Tibacuy	2	0	1	2	0	1	0	6
Venecia	2	0	0	0	0	4	0	6

Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

De acuerdo a la tabla 11, los municipios de Tibacuy y Venecia son los que presentan el mayor número de proyectos de inversión para el municipio, mientras que Arbeláez, Fusagasugá y Pandi presentan tan solo 2 proyectos a nivel municipal. A nivel municipal el sector que más atención recibe es el de infraestructura-vías, en el cual se presentan más número de proyectos de inversión.

Grafica 3. Proyectos articulados con la política social a nivel municipal



Elaborado por los autores, con base de la asignación de recursos del SGR, reportada por el DNP

De acuerdo a la gráfica anterior, se observa que ningún municipio de la Provincia del Sumapaz se interesa en invertir en los sectores de educación y salud, a excepción de Tibacuy que presenta un proyecto para invertir en educación. En cuanto a ciencia y tecnología ningún municipio presenta proyectos para invertir en dicha política, en la cual hay un presupuesto vigente de \$2.304.967.826.909 para aprobación de proyectos de inversión. La política social en que más se invierte es la de infraestructura-vías con 20 proyectos aprobados.

## 9. ANÁLISIS Y DISCUSIONES

- Aunque 9 municipios comparten proyectos de impacto regional a cada uno le corresponde de manera independiente los recursos; significa que las asignaciones destinadas para estos proyectos son proporcionales para todos los municipios, los cuales reciben la misma cantidad de dinero.
- Se destinaron \$2.900.000.000 respectivamente a los municipios de Arbeláez, Cabrera, Granada, Pasca, San Bernardo, Silvania con el propósito de fortalecer la atención integral a la primera infancia; a pesar de haber recibido el capital de trabajo el proyecto no ha avanzado ni su uno (1%)
- Los proyectos a los cuales ya se les aprobó el presupuesto para su ejecución promueven el bienestar y el desarrollo de la comunidad, pues se analizó que todos están comprometidos en su parte social al plantear el fortalecimiento y la imposición de estrategias que estructuran una mejor calidad de vida.
- Notablemente los proyectos tienen un impacto en todas las áreas de los municipios; puesto que el tratamiento de proyectos sociales disminuye problemáticas que detienen el progreso, los proyectos brindan soluciones al desempleo, la desigualdad, la pobreza y le dan fuerza al crecimiento de la economía y la sostenibilidad en la región.
- Fusagasugá, siendo la cabecera municipal de la provincia resulta ser el municipio con menos proyectos de inversión aprobados y ejecutados, por lo tanto es el que presenta el nivel más bajo de gestión respecto a los demás.
- A nivel nacional la provincia del Sumapaz tiene un nivel de participación de las asignaciones del SGR- del 0,0003%, lo cual quiere decir que los municipios de esta Provincia no presentan proyectos con enfoques de inversión social debido a la falta de información o a los múltiples requisitos exigidos por los OCAD.
- Los proyectos gestionados en la provincia del Sumapaz se refieren principalmente a la inversión en vivienda, educación y reparación de infraestructura en vías de acceso a los municipios, proyectos directamente relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El fenómeno de la corrupción asociado al crecimiento y decrecimiento en la distribución de regalías en Colombia:

Tabla 28. Análisis de la Distribución de recursos del Sistema General de Regalías desde la percepción de la corrupción

ANÁLISIS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DESDE LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN					
DEPARTAMENTO	FDR INVERSION 2016	FDR INVERSION 2015	VARIACION	VARIACION EN %	REPRESENTACIÓN
BOGOTA DC	55,153,943,726	70,967,642,296	- 15,813,698,570	-22.28	10.01%
BOLIVAR	25,155,509,142	33,608,782,316	- 8,453,273,174	-25.15	4.57%
CESAR	7,538,794	591,211,000	- 583,672,206	-98.72	0.00%
CORDOBA	27,380,651	3,786,127,024	- 3,758,746,373	-99.28	0.00%
CHOCO	20,992,283,788	28,055,724,106	- 7,063,440,318	-25.18	3.81%
CUNDINAMARCA	36,683,202,963	47,269,724,788	- 10,586,521,825	-22.40	6.66%
SUCRE	8,807,374,760	14,604,100,289	- 5,796,725,529	-39.69	1.60%
DEPARTAMENTO	FCR 60% 2016	FCR 60% 2015	VARIACION	VARIACION EN %	REPRESENTACIÓN
BOGOTA DC	-	-	-	0.00	0.00%
BOLIVAR	51,611,594,336	66,277,710,424	- 14,666,116,088	-22.13	6.26%
CESAR	38,195,746,075	49,314,144,396	- 11,118,398,321	-22.55	4.63%
CORDOBA	55,084,076,604	70,875,915,100	- 15,791,838,496	-22.28	6.68%
CHOCO	38,389,731,663	49,602,495,114	- 11,212,763,451	-22.61	4.66%
CUNDINAMARCA	15,779,805,285	20,253,776,453	- 4,473,971,168	-22.09	1.91%
SUCRE	38,742,289,125	50,213,964,753	- 11,471,675,628	-22.85	4.70%
DEPARTAMENTO	FCT 2016	FCT 2015	VARIACION	VARIACION EN %	REPRESENTACIÓN
BOGOTA DC	12,221,474,239	16,074,662,574	- 3,853,188,335	-23.97	2.42%
BOLIVAR	28,887,964,101	37,976,408,368	- 9,088,444,267	-23.93	5.72%
CESAR	18,808,162,612	24,828,071,490	- 6,019,908,878	-24.25	3.72%
CORDOBA	33,280,263,660	43,700,005,006	- 10,419,741,346	-23.84	6.59%
CUNDINAMARCA	18,936,244,507	24,930,902,706	- 5,994,658,199	-24.05	3.75%
CHOCO	17,171,150,558	22,659,358,687	- 5,488,208,129	-24.22	3.40%
SUCRE	20,489,295,618	27,074,247,894	- 6,584,952,276	-24.32	4.06%
DEPARTAMENTO	FAE 2016	FAE 2015	VARIACION	VARIACION EN %	REPRESENTACIÓN
BOGOTA DC	23,763,168,370	28,733,953,884	- 4,970,785,514	-17.30	2.02%
BOLIVAR	61,520,420,130	74,776,842,196	- 13,256,422,066	-17.73	5.22%
CESAR	55,581,471,143	69,577,963,284	- 13,996,492,141	-20.12	4.72%
CORDOBA	69,166,017,275	85,597,437,340	- 16,431,420,065	-19.20	5.87%
CUNDINAMARCA	39,993,663,990	48,643,314,019	- 8,649,650,029	-17.78	3.39%
CHOCO	35,663,608,489	43,712,102,669	- 8,048,494,180	-18.41	3.03%
SUCRE	44,127,527,838	54,721,580,992	- 10,594,053,154	-19.36	3.75%
DEPARTAMENTO	FONPET 2016	FONPET 2015	VARIACION	VARIACION EN %	REPRESENTACIÓN
BOGOTA DC	10,342,560,374	13,389,888,305	- 3,047,327,931	-22.76	3.25%
BOLIVAR	16,115,920,453	20,874,844,555	- 4,758,924,102	-22.80	5.06%
CESAR	11,826,643,273	15,317,238,473	- 3,490,595,200	-22.79	3.71%
CORDOBA	17,144,966,997	22,171,928,630	- 5,026,961,633	-22.67	5.38%
CUNDINAMARCA	11,126,225,846	14,388,609,635	- 3,262,383,789	-22.67	3.49%
CHOCO	12,476,497,904	16,174,190,475	- 3,697,692,571	-22.86	3.92%
SUCRE	12,384,685,842	16,055,226,589	- 3,670,540,747	-22.86	3.89%

Elaborado por los autores con base en la distribución del SGR a nivel departamental

De acuerdo con la tabla anterior se observa que el departamento con mayor asignación de recursos para los fondos de ciencia, tecnología e innovación, el fondo de ahorro y Estabilización, y el Fondo Nacional de Pensiones en las Entidades Territoriales es Córdoba, seguido por Bolívar, Sucre y Cesar; contradictoriamente es en estos departamentos donde se han evidenciado más casos de corrupción respecto a la desviación de recursos del Sistema General de Regalías.

Para el año 2015, se aprobó un presupuesto de de 18,2 billones de pesos, de los cuales 15,4 billones se destinaron específicamente para los fondos de inversión. A pesar de esta asignación, el cubrimiento de necesidades básicas de la población en algunos departamentos no se presenta de manera efectiva, debido a la inadecuada administración y mala gestión de los departamentos y municipios del país.

Ahora bien, la gestión y administración departamental se evalúa teniendo en cuenta los planes de desarrollo implementados por los jefes de gobierno, en los cuales se proponen las actividades y programas correspondientes a contribuir al desarrollo de la región y a mejorar la calidad de vida de los habitantes. De este modo las entidades de inspección, vigilancia y control adelantan las medidas encaminadas a contrarrestar el efecto negativo de la corrupción sobre la población.

## 10. CONCLUSIONES

- Se elaboró el estado del arte en relación con los recursos asignados y ejecutados a través del Sistema General de Regalías para la política social en la Provincia del Sumapaz, teniendo en cuenta las teorías de la ventaja comparativa y la teoría de la equidad social, haciendo énfasis específicamente en la distribución de recursos equitativa, que pretende articular este sistema junto con proyectos de inversión social para generar crecimiento económico, social y cultural de los municipios.

- Se identificaron los proyectos que se aprobaron para el año 2015-2016 en la provincia del Sumapaz, estableciendo que 48 proyectos se encuentran 100% ejecutados, 31 en proceso de ejecución y 8 sin iniciar a ejecutar, correspondiendo estas cifras a un total de 87 proyectos a los que se les ha asignado recursos del SGR
- Se estudiaron los proyectos que ya han sido ejecutados en un 100% en la provincia del Sumapaz, analizando que la mayoría de proyectos finalizados en su totalidad son los relacionados con obras de infraestructura y vías, otros proyectos relacionados con vivienda, deporte, educación y agricultura están en proceso de ejecución y no existe ningún proyecto articulado con la salud, adicional se observó que existen proyectos de impacto regional es decir que todos los integrantes de la provincia participan independientemente en la ejecución de estos exceptuando a Fusagasugá que es el único municipio no involucrado.
- Se construyeron unos indicadores para determinar el nivel de eficiencia y eficacia de cada municipio respecto a los proyectos, evaluando el nivel de ejecución de los mismos, en el tiempo determinado y con el mínimo de recursos disponibles. de acuerdo con este el municipio de Fusagasugá presenta el nivel de eficiencia más alto respecto a los otros municipios, mientras que Silvania presenta el nivel de eficiencia más bajo de la provincia.
- De acuerdo al indicador de gestión formulado se concluye que Fusagasugá es el municipio con menor número de proyectos aprobados por lo que su nivel de gestión es bajo, además es el único municipio que no participa en un proyecto de impacto regional con los demás municipios a pesar de ser la ciudad cabecera de la provincia del Sumapaz.

## 11. IMPACTOS

Los impactos que genera este proyecto se presentan primeramente a nivel social y económico, puesto que se da a conocer a la población los ingresos que reciben cada uno de los municipios de la provincia del Sumpaz en cuanto a las transferencias por regalías, los diversos proyectos que se adelantan y el nivel de ejecución de los mismos, permitiendo una familiarización con el presupuesto y destinación de los recursos que gestiona la administración municipal.



También orienta sobre la forma de recibir estas transferencias, por medio de la implementación de proyectos que contribuyan al logro de un verdadero crecimiento y desarrollo económico a nivel municipal, regional y nacional.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las administraciones municipales obtener la información correspondiente en cuanto a los requisitos para aplicar y presentar proyectos ante los OCADS, de modo que los entes a cargo de la gestión de proyectos desarrollen tales para el bienestar de la comunidad.
- También se recomienda a las administraciones de los municipios llevar a cabo en su totalidad la ejecución de los proyectos de inversión social previamente aprobados, utilizando los recursos asignados en el menor tiempo posible, de manera que su grado de eficiencia y eficacia alcance su 100%.
- Igualmente las administraciones delegadas para la supervisión de los proyectos deben tener en cuenta que estos estén vinculados con las políticas sociales y económicas del plan de desarrollo municipal respectivamente de manera que aporten al progreso de la provincia.

## BIBLIOGRAFÍA

**Adam, Smith. 1776.** *la riqueza de las naciones* . Reino unido : William strahan, Thomas cadell, 1776.

**David, Ricardo. 1817.** *principios de economia, politica y tributacion*. Londres : the economists refured s.a., 1817.

**Dworkin, R. 1981.** "What is Equality? Part 2: Equality of. s.l. : Philosophy & Public Affairs , 1981.

**Stacey, Adams. 2007.** teoria de la equidad. [En línea] 2007.  
<http://adamssuteoria.blogspot.com.co/>.

**Instrucciones de abono en cuenta IAC por fondos y beneficiarios:**  
<https://sicodis.dnp.gov.co>

**Departamento Nacional de Planeación:** [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**Constitución Política de Colombia:** [www.corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co)

**Ley 1530 de 2012:** [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)


**Asignación presupuestal SGR:** <http://maparegalias.sgr.gov.co/#/>

**Sistema General de Regalías Cundinamarca** <http://www.cundinamarca.gov.co>

**Proyectos aprobados provincia del Sumapaz:** <http://www.cundinamarca.gov.co>

**Sistema General de Regalías:** [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**Fondos y beneficiarios SGR:** <https://colaboracion.dnp.gov.co>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 1 de 9</b>

26.

<b>FECHA</b>	jueves, 23 de noviembre de 2017
--------------	---------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Sede Fusagasugá
------------------------	-----------------

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
--------------------------	------------------

<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
-----------------	--

<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
---	----------


<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Contaduría Pública
---------------------------	--------------------

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Morales Chitiva	Gladys Amparo	1069754146
Orjuela Ortiz	Johanna	1069726575

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 2 de 9</b>

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Garzón Herrera	Milton Freddy
Ortiz Rincón	Daniela

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
IMPACTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR EN LA INVERSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ AÑO 2015-2016

<b>SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)</b>

<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía</b>

**Contador Público**

<b>AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
23/11/2017	51

<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)</b>	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1. Regalías	Royalties
2. Inversión social	Social investment
3. Distribución	Distribution
4. Ejecución	Execution
5. Recursos	Means
6. Proyecto	Project

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 3 de 9</b>

### RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

La distribución de los recursos en un país o región se debe dar de manera equitativa con el fin de brindar bienestar y mejorar la calidad de vida a cada uno de los habitantes de la población. Es importante para una comunidad contar con aquellos recursos necesarios para invertir en proyectos sociales, de educación, económicos, entre otros, que sean productivos y contribuyan al desarrollo de la región.

Los recursos generados en un país se deben distribuir incluyendo la totalidad de la población, de acuerdo a su progreso y nivel económico, de modo que sea una asignación equitativa y las oportunidades de crecimiento y desarrollo sean las mismas para cada región, y de este modo poder ofrecer bienestar a la comunidad.

Según lo establecido en la legislación colombiana, a cada región vinculada con la nación le corresponde un porcentaje de dinero proveniente de las actividades de la explotación de recursos naturales no renovables, esta comisión entregada a la dirección de cada municipio se recibe con el fin de promocionar proyectos que desarrollen el bienestar y la mejor calidad de vida de la población; por lo tanto a través de esta investigación se verificará el cumplimiento de la norma y adicionalmente se evaluará si con el capital obtenido se han implementado correctamente dichos proyectos en el Sumapaz

The distribution of resources in a country or region should be given in an equitable manner in order to provide welfare and improve the quality of life for each of the inhabitants of the population. It is important for a community to have the necessary resources to invest in social, educational, and economic projects, among others, that are productive and contribute to the development of the region.

The resources generated in a country must be distributed including the entire population, according to their progress and economic level, so that it is an equitable allocation and the opportunities for growth and development are the same for each region, and in this way be able to offer welfare to the community



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 4 de 9</b>

According to what is established in the Colombian legislation, each region linked to the nation has a percentage of money coming from the exploitation of non-renewable natural resources, this commission delivered to the management of each municipality is received in order to promote projects that develop the well-being and the best quality of life of the population; therefore, through this investigation, the compliance of the norm will be verified and additionally, it will be evaluated if with the obtained capital these projects have been correctly implemented in the Sumapaz

### **AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN**

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:  
Marque con una "X":

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 5 de 9</b>

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún





<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 6 de 9</b>

caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI \_\_ NO \_X\_\_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 7 de 9</b>

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.



La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. impacto de los recursos del sistema general de regalías- SGR en la inversión social en la provincia del Sumapaz año 2015-2016. pdf	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafa)</b>
Morales Chitiva Gladys Amparo	
Orjuela Ortiz Johanna	

12.1.50



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 9 de 9</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*